



MANIFIESTO PRIMERO DE MAYO 2023

NO AL ATENTADO CONTRA EL CODIGO DEL TRABAJO POR LA LEY DE EMPLEO PARCIAL. NO MAS GOLPES DE ESTADO. SI A LA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA Y A LA BUSQUEDA DE CONSENSOS EN TORNO A UN VERDADERO ESTADO DE DERECHOS Y GARANTIAS SOCIALES.

Compañeros y compañeras:

La situación de la clase trabajadora, cuyo trabajo es la fuente principal de la riqueza que invierten los capitalistas y la promueven como si fuera producto de ellos, es sumamente lamentable por su precariedad que la mantiene en limitadas condiciones de vida y la obliga hasta emigrar; todo debido a que hemos sido un país capitalista atrasado y dependiente, hoy víctima del neo liberalismo y una narco dictadura que lo dejó lleno de conflictos, ingobernable, con una deuda impagable y una aguda crisis social y de derechos humanos: una verdadera tragedia que para superarla se necesitan muchos años de lucha y trabajo sistemático, científicamente planificado y no simples palabritas para esconderla, como si nada ha pasado, como cuando dicen los voceros del estatus quo: olvidense de lo que ya paso, que hoy lo que exigimos son soluciones.

A estas alturas del nuevo gobierno, para sus enemigos, no cabe ya justificar las falencias actuales responsabilizando de ellas a la dictadura. Ellos consideran que con un año de gobierno es suficiente para que, por arte de magia, se hubieran pagado los veinte mil millones de dólares de la deuda pública, reparado todas las escuelas, hospitales, vías de comunicación, etc., dejadas por el régimen anterior en situación calamitosa. Y así con el resto de problemas como empleo, vivienda, etc. Esto es política sucia, irresponsable y manipuladora de la conciencia de un pueblo analfabeto en política y víctima de doce años de corrupción y de impunidad.

El neo liberalismo y la narco dictadura, nos ha hecho cada día más atrasados y dependientes, han fortalecido los **PODERES FACTICOS** que son más fuertes que los **PODERES FORMALES**, impidiendo cualquier cambio en el estatus quo. En ese afán se han dado a la tarea, a través de sus partidos políticos y del poder mediático, en montar campañas desestabilizadoras contra el actual gobierno, cuyos voceros no ocultan el propósito de hacerlo fracasar y motivar un golpe de Estado. Este primero de mayo los trabajadores sindicalizados que representamos más del 70% de los trabajadores asalariados con contrato permanente productores de riqueza, decimos: **NO MAS GOLPES DE ESTADO.**

Para ese propósito, algunos periodistas convertidos en agitadores de oficio, inducen a los más pobres a denunciar su pobreza como si fuera un fenómeno de los últimos meses; resaltan las denuncias de los emigrantes que culpan al gobierno de los riesgos y sacrificios de su decisión de migrar; propagan que los múltiples problemas que padece el pueblo por las deficiencias en el sistema de salud y educación no tienen nada que ver con el pasado dictatorial; el alto costo de la vida no se lo atribuyen a factores externos ni a la monopolización y especulación en la economía en manos de empresarios privados, sino al gobierno; que es culpa de la Presidenta Xiomara el alto precio de los alimentos, de los combustibles y de que no se regalen casas a los sin casas; que el mal estado de las carreteras es por la corrupción oficial que es peor que la anterior; que la extorsión y



la criminalidad aumentan cada día; que el gobierno no arranca, que no tiene rumbo, que no ha cumplido sus promesas, que ya fracaso y que hay que derrocarlo.

La campaña mediática incluye acusar al gobierno que con sus políticas populistas ahuyenta la inversión extranjera, afecta el índice de “riesgo país”, la seguridad jurídica y que se pierden miles de empleos al pretender rescatar la generación de energía eléctrica de manos de empresarios aborazados; al subsidiar el combustible, la energía eléctrica y a los pequeños agricultores; al no traer la CICIH; al pretender derogar las ZEDE; con la toma de tierra por los campesinos ya sea para cultivarlas o construir viviendas y el gobierno no los reprime; cuando se derogan leyes que favorecen al capital y no se emiten sus sustitutas como de la ley de empleo por hora; cuando se abren relaciones con la República Popular China sin consultar a los gringos; cuando se quiere que los más ricos paguen los impuestos que han dejado de pagar mediante exoneraciones; y, como el país es una olla hirviendo que al destaparse con la salida del juanorlandismo del gobierno, estallo en miles de protestas en las calles y carreteras, exigen que se les reprima porque ahuyentan la inversión y aumentan el desempleo.

En la colonia fueron los espejitos de los conquistadores con lo que nos engañaron; en la neo colonia el empleo asalariado y ahora los inversionistas a los que hay que ofrecerles un paraíso laboral y fiscal, como si los capitalistas invirtieran para dar empleo y no para explotar el trabajo asalariado y obtener el máximo de beneficios. Se olvidan que, según la Constitución, la actividad económica corresponde a los particulares, o sea a los capitalistas y que, en consecuencia, ellos son los obligados a resolver el problema del empleo y a ellos habría que exigirselos.

La respuesta del gobierno a tanto ataque no tiene la misma contundencia; y, quienes creen que con un golpe de Estado se acabara lo que llaman “gobierno usurpador” que oprime al pueblo, se equivocan; un nuevo golpe de Estado no sanará la tragedia dejada por la dictadura de JOH; otra dictadura vendría a reprimir al pueblo, que se opondría al grupo factico golpista y al imperio y tendríamos más décadas perdidas, más muertes, más asilados políticos, más atraso, más dependencia, más neoliberalismo.

Como expresamos el Primero de Mayo del año pasado, los trabajadores creemos que es necesaria una estrategia fluida de comunicación con la sociedad y especialmente con los sectores populares, que han estado planteando sus propias reivindicaciones, del pueblo y de la nación; que hay que superar el ambiente clientelar que baja el nivel de profesionalismo que debe caracterizar la gestión pública por un gobierno responsable; que es urgente una estrategia integral de seguridad para detener el clima de violencia y extorsiones, evitando como quieren sus promotores deteriorar la imagen del gobierno; que estamos de acuerdo en las relaciones de cooperación, de apoyo y complementariedad con los Estados Unidos, pero en el marco del respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos; que pensamos que es necesario retomar el dialogo y con los diversos sectores y tomar decisiones consensuadas y no solo en base a intereses partidarios, si es que de verdad el gobierno quiere seguir siendo referente de esperanzas; y, que estamos convencidos que una propuesta transformadora como la que impulsa la presidenta Xiomara Castro, solo se puede alcanzar con una mirada estratégica de futuro y en plena coordinación con los movimientos sociales; lo que aún tiene vigencia a pesar de las dificultades encontradas en el camino y en particular en la correlación de fuerzas que no es del todo favorable para resolverlas.



Como movimiento sindical, desde nuestra independencia de clase, frente a la estrategia destabilizadora de los grupos conservadores del país, no podemos menos que llamarnos a lograr mayores niveles de unidad y de organización, lo mismo que a la unidad y articulación del movimiento popular, porque no se sabe a qué otra locura irresponsable están dispuestos los poderes fácticos del gran capital y del imperio, cuando se intenta por parte del actual gobierno atender los intereses del pueblo trabajador que produce la riqueza de la cual se apropia el gran capital.

PARA LA CTH, CGT Y CUTH: EL CONGRESO NACIONAL NO PUEDE APROBAR EL PROYECTO DE LEY DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL, PORQUE ATENTA CONTRA EL ARTICULO 328 y 47 DEL CODIGO DEL TRABAJO; PORQUE ES INCONSTITUCIONAL; PORQUE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL CONTENIDO REQUIERE SER MODIFICADO RADICALMENTE PORQUE ES CONFUSO E INCOMPATIBLE; Y PORQUE PARA LA SECRETARIA DE TRABAJO ES TOTALMENTE ILICITA.

Desde el Congreso Nacional, con ese atentado al Código del Trabajo, pretenden sus promotores desregular el mercado de trabajo, continuar sustituyendo el trabajo permanente por el temporal, directamente o tercerizándolo, precarizarlo y generarle enormes ganancias extraordinarias al gran capital. Pero hay un caso especial de tercerización que no podemos dejar de mencionar en este momento, como es el de la industria de bebidas: cerveza, Coca Cola, Pepsi, etc., cuyas transnacionales se han aliado con los supermercados para sustituir los trabajadores permanentes de los departamentos de ventas, con arreglos supuestamente mercantiles para que los supermercados vendan las bebidas a precios bajos y los trabajadores de esas empresas en camiones las vendan caras. Los sindicatos de bebidas están en peligro frente al oligopolio anti sindical de las transnacionales de las bebidas aliadas con los supermercados, necesitan la solidaridad del pueblo y la tutela del Estado en la Conciliación y en la Huelga.

Saludamos este de Primero Mayo a los que luchan incansablemente por el rescate de los bienes comunes privatizados por la narco dictadura y exigimos se castigue a los culpables de los crímenes cometidos en contra de los dirigentes de los pueblos que los defienden, crímenes perpetrados por grupos paramilitares al servicio del capital, como fue el caso de la Compañera Berta Cáceres y de otros. Deben anularse los contratos que tienen que ver con las tierras, ríos y minas ilegalmente concesionadas en la montaña Carlos Escaleras, en el río Gualcarque, en Santa Bárbara y en fin en todos los lugares donde han imperado las políticas privatizadoras.

El sector textil maquilador en los últimos 6 meses ha sido víctima de una masacre laboral despiadada, la patronal alega pérdida de pedidos, poco consumo del mayor comprador como son los Estados Unidos. De noviembre de 2022 a marzo de 2023 al menos se perdieron 22 mil empleos y se cerraron dos empresas sindicalizadas. Algunas empresas aprovechan para despedir personal de mayor edad o con enfermedades musculo-esqueléticas. Estamos retrocediendo al **cuasi esclavismo** del cual se liberó la humanidad con la lucha popular, por inhumano. ***El temor al despido en el capitalismo y en el marco de esta crisis, es más cruel que el látigo en tiempos de la esclavitud.*** Denunciamos el incumplimiento de contratos colectivos.

Exigimos a la actual Secretaria de Trabajo, CONVOCAR DE MANERA INMEDIATA a la Comisión Negociadora del salario mínimo del sector textil maquilador para definir el porcentaje de ajuste por inflación que las y los trabajadores de la maquila tienen derecho.



Denunciamos a las empresas productoras de Arnéses como HONDURAS ELECTRICAL DISTRIBUTION SYSTEMS (**HEDS**) y EMPIRE OF HONDURAS, S.A. como violadores al derecho de libertad sindical y negociación colectiva, quienes por años han violentado este derecho de los trabajadores. A la presidenta XIOMARA CASTRO **LE PEDIMOS**, su intervención inmediata ya que su mensaje ante OIT en la Asamblea del año 2022, fue precisamente que en Honduras se iba respetar estos Derechos.

ANTE ESTA SITUACIÓN, PLANTEAMOS NUESTRA DECISION DE LUCHAR UNIFICADA Y PERMANENTEMENTE POR:

1. **Una verdadera Independencia** ya que la proclamada hace 200 años es solo declarativa e ilusoria. Como Estados debemos impulsar una política de cooperación, de apoyo y de solidaridad entre los pueblos, de unificación de políticas laborales y fiscales entre los países centroamericanos y del caribe, frente a la inversión extranjera, evitando caer en chantajes.
2. **Un proceso de Reconciliación Nacional** que respete los Derechos Humanos, incluyendo los laborales, sin renunciar al propósito de desmontar el aparato dictatorial y de impunidad.
3. **Un Plan Nacional de emergencia**, que permita enfrentar la tarea del desarrollo, con objetivos de corto, mediano y largo plazo, y con la participación de los sectores que tienen que ver con la producción, distribución de la riqueza, el ingreso nacional y los Derechos Humanos.
4. **Hacer de la soberanía alimentaria una prioridad nacional** como parte del plan de desarrollo que planteamos, tomando todas las medidas económicas, técnicas, fiscales, monetarias y de reformas que sean necesarias. Y efectuar la reforma agraria integral, mediante una nueva ley que permita el acceso a la tierra, créditos, asistencia técnica y mercados a los pequeños, medianos productores y trabajadores del campo, así como la revisión de los tratados de libre comercio que atentan contra la soberanía alimentaria y nuestro desarrollo.
5. **Promover la inversión privada, estatal y cooperativista**, para generar riqueza, sin destruir las conquistas laborales y evitar que Honduras se convierta en un paraíso fiscal y laboral.
6. **Elaborar un plan para el rescate de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica**, retornándolos a la administración del Estado por medio de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y pague a los que detentan dichos servicios, un justiprecio por sus inversiones, a plazos que no dañen más la economía del país, en aplicación de los artículos 330 y 332 de la Constitución de la República.
7. **Hacer efectiva la aplicación de la Ley y la Justicia contra la tercerización ilegal** de labores permanentes en las empresas, exigiendo de las Autoridades del Trabajo y Tribunales que obliguen a los empresarios a que toda labor permanente y continua en las empresas sea realizada por trabajadores permanente con contrato indefinido, no por terceros.
8. **Respeto al Estatuto del Docente, la Ley de Servicio Civil y los Sistemas de Previsión Social**, reformándolos en caso de ser necesario, poniendo fin a la práctica delictiva de asaltar los institutos de previsión social.
9. **Respaldar la iniciativa ciudadana del sector magisterial** de elevar el presupuesto de educación para recuperar las condiciones y derechos laborales adquiridos, la dotación de edificios, mobiliario, material didáctico, servicio de agua y de luz, recursos de conectividad y metodológicos para recuperar la educación pública y gratuita.



10. **Respetar los derechos adquiridos** por medio del seguro de reserva laboral y el complemento previsional en el RAP, mediante la emisión urgente de una Ley que lo regule y proteja.
11. **Exigir al Congreso Nacional de la República** la inmediata discusión y aprobación del Código Procesal Laboral ya consensuado de manera tripartita.
12. **Emitir la Ley del SISTEMA UNIFICADO Y ESTATAL DE SALUD**, elevar el presupuesto de esta Secretaría y hacer reformas a la ley del Seguro Social para rescatar lo privatizado y acabar con el sistema que los que ganan menos subsidian a los que ganan más, eliminando los techos de cotización.
13. **Rechazar la privatización del agua**, la nefasta pretensión de desaparecer al SANAA, afectando a miles de trabajadores y consumidores, impidiendo darle el golpe final, para dejarlo en manos del capital privado. El Gobierno de la República debe tomar acción inmediata de derogar la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.
14. **Demandar a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social** velar por el cumplimiento efectivo del Código de Trabajo y el debido proceso, proteger a los trabajadores del despido y suspensiones arbitrarias de contratos de trabajo, el cumplimiento irrestricto a la ley del salario mínimo que permita el acceso a la canasta básica. Respetar el Derecho a la libre sindicalización y negociación colectiva y a todos los convenios de la OIT ratificados por Honduras.
15. **Exigir al Gobierno Constitucional de la Republica el respeto al fiel cumplimiento de lo establecido en los Tratados Internacionales, la Constitución de la Republica, Código del Trabajo, y Ley de Servicio Civil que protege la estabilidad laboral; el respeto a las organizaciones Sindicales legalmente constituidas, tanto en el sector público, como en el sector Privado.**
16. Poner fin a la **violencia y acoso en el mundo del trabajo**, la mora judicial y el esclarecimiento y castigo de los responsables de los crímenes contra sindicalistas, feminicidios, investigación de asesinatos de personas LGTBIQ+ y la ratificación de los Convenios 151, 189 y 190 de la OIT.
17. **Garantizar una jubilación digna y oportuna**, mediante la reversión de reformas a las leyes previsionales que solamente han impedido a la clase trabajadora el acceso a los servicios de una seguridad social eficiente que permita la protección de los medios de vida de los trabajadores y sus familias.
18. **Desmilitarizar la seguridad ciudadana** y derogar o reformar el Código Penal que criminaliza la protesta social.
19. **Cancelar toda concesión de bienes públicos** tal como la otorgada a la empresa extranjera COVI.
20. **Que se reforme la ley de CONSUCOOP** para desmercantizarla y la emisión de una ley para promover y desarrollar el crédito, la producción, distribución y la vivienda popular vía cooperativismo.
21. **Exigir la construcción de bordos, canales de alivio**, así como otras obras necesarias para evitar inundaciones y atender los problemas a las familias afectadas por las tormentas tropicales.



22. **Respetar los Derechos Humanos**, poner coto al extractivismo y respeto al Convenio 169 de la OIT por el cual llevan al banquillo a Honduras en Ginebra; exigimos investigación y justicia para quienes luchan por defender sus tierras, territorios y bienes comunes.
23. **Respaldar la emisión de la Ley de Justicia Tributaria** por el Congreso Nacional para hacer efectivo el mandato constitucional de redistribuir el ingreso y la riqueza producida por nosotros los trabajadores.
24. **Enjuiciar a los traidores a la patria** que violaron la Constitución promoviendo la reelección y a los narcotraficantes y lavadores de activos confesos.
25. Buscar consensos para establecer un verdadero Estado de Derecho y garantías sociales.

A 137 años del sacrificio de los mártires de Chicago y a los 69 años de la Huelga del 54, rendimos nuestro más sentido homenaje a quienes protagonizaron tan glorioso acontecimiento y proclamamos desde esta tribuna la necesidad de una central única, nuestro convencimiento de que unidos y movilizados frente a las políticas neoliberales impuestas por la dictadura, para poder recuperar las conquistas perdidas y lograr los cambios estructurales que nuestro país necesita. **POR NUESTROS PRINCIPIOS Y RATIFICACION DE NUESTRA CONCIENCIA DE CLASE**

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO! ¡VIVA LA CLASE TRABAJADORA!

Tegucigalpa M.D.C, 1 de mayo 2023.

C T H CGT CUTH